

N.º 02/14.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 28 DE
ENERO DE 2014.-

SRES./AS. CONCURRENTES
ILMO. SR. PRESIDENTE DEL
PLENO

D. LUIS MARTÍN LUNA

Excmo. Sr. Alcalde

D. J. ANTONIO NIETO BALLESTEROS

Ilmos./as. Sres./as. Ttes. de Alcalde
D.ª ANA MARÍA TAMAYO UREÑA
D. M. ÁNGEL TORRICO POZUELO
D. JOSÉ MARÍA BELLIDO ROCHE
D.ª M.ª DEL CARMEN SOUSA CABRERA
D.ª BLANCA CÓRDOBA NIETO
D.ª LAURA RUIZ MORAL
D. JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN

Sres./as. Concejales

D. RAFAEL JAÉN TOSCANO
D.ª LUISA M.ª ARCAS GONZÁLEZ
D. RICARDO ROJAS PEINADO
D.ª M.ª AMELIA CARACUEL DEL OLMO
D. MIGUEL REINA SANTOS
D. RAFAEL GÓMEZ SÁNCHEZ
D.ª JOSEFA M.ª CONTRERAS SOTO
D.ª M.ª DEL CARMEN DEL PILAR GIL DEL PINO
D. FRANCISCO ALCALDE MOYA
D. EMILIO AUMENTE RODRÍGUEZ

NO ASISTEN

D. RAFAEL NAVAS FERRER
D.ª M.ª JESÚS BOTELLA SERRANO
D. CARLOS BAQUERÍN ALONSO
D. J. MIGUEL ALBUQUERQUE SACRISTÁN
D.ª AURORA AGUILAR SANTIAGO
D.ª M.ª JOSÉ LÓPEZ DE LA BASTIDA GÓMEZ
D. FRANCISCO TEJADA GALLEGOS
D. FRANCISCO MARTÍNEZ MORENO
D. JUAN PABLO DURÁN SÁNCHEZ
D.ª INMACULADA DURÁN SÁNCHEZ

Secretario General del Pleno y Titular
del Órgano de Apoyo a la Junta de
Gobierno Local

D. VALERIANO LAVELA PÉREZ

En la ciudad de Córdoba,
siendo las dieciocho horas y diez
minutos del día veintiocho de enero
de dos mil catorce, se reunió, en
primera convocatoria en el salón de
Plenos, el Excmo. Ayuntamiento
Pleno bajo la Presidencia de D. Luis
Martín Luna, el, con la asistencia de
los/as Señores/as anotados al
margen, al objeto de celebrar la
sesión extraordinaria convocada para
el día de hoy.-

Abierto el acto por la
Presidencia, de su orden se pasó a
conocer del asunto incluido en el
Orden del Día confeccionado para
esta sesión, en la que se adopta el
siguiente acuerdo:

PUNTO ÚNICO

N.º 21/14.- ALCALDÍA.-
DECLARACIÓN INSTITUCIONAL
CON MOTIVO DEL
FALLECIMIENTO DE MUJERES,
POR MALOS TRATOS Y
VIOLENCIA, DURANTE EL
PRESENTE MES.-

Leído el Punto del Orden del
Día, el Ilmo. Sr. Presidente del Pleno
concede la palabra a D.ª Josefa
Artacho, en representación de la
Plataforma Cordobesa contra la
Violencia a las Mujeres, que dice:

Buenas tardes señor Presidente, señor Alcalde, señores y señoras Capitulares, compañeros y compañeras.-

La Vocalía de la Mujer de la Asociación Vecinal Cañero, en nombre de la Plataforma Cordobesa contra la Violencia a las mujeres, a la que pertenece, expresa su más rotundo rechazo e indignación por lo que está pasando.-

Hemos comenzado el 2014 con un mazazo tras otro. Estamos aquí un mes más y no nos salen las palabras, ya no sabemos que más decir y como expresar nuestro dolor y nuestra indignación.-

Lo peor de todo es saber que esto no se va a acabar a corto y medio plazo, saber que se van a seguir asesinando a mujeres sin que nosotras podamos hacer nada por evitarlo, esto nos da pavor.-

Una cosa es segura, por evitarlo desgraciadamente, vamos a poder hacer muy poco, pero desde luego no vamos a parar de gritar a los cuatro vientos denunciando todo aquello que está obstaculizando el que esta barbarie se detenga.-

Denunciamos una vez más que cada día las mujeres españolas tienen, tenemos, más dificultades para tener un empleo, para hacer compatible la vida laboral y familiar, para acceder a la educación, a la sanidad, o a la atención social. Si hay menos independencia, si hay más paro, si no se dispone de recursos, si hay miedo a la separación, si la mujer se tiene que quedar en casa, la denuncia se hace más difícil y aumenta la situación de vulnerabilidad.-

Denunciamos que por falta de recursos económicos se está vaciando de contenido la Ley Integral. Obras son amores. Estamos cansadas de discursos y poses de cara a la galería. Apostar por la igualdad y la lucha contra la violencia machista es, ante todo, creérselo y después priorizar en los presupuestos del Estado y de cada Institución con competencias, las partidas para llevar a cabo todas las medidas que la Ley contempla.-

Hoy queremos tener un recuerdo especial para M.^a Ángeles, ella era una mujer joven, 46 años, en la plenitud de su vida y se la arrebataron. M.^a Ángeles tenía madre, hermanas, sobrina, amigas, amigos, compañeras de trabajo todas estas personas, como en todos los casos, también son víctimas porque han quedado, sin duda, marcadas para siempre por este crimen machista.-

¿Hasta cuándo seguirá esta barbarie?, ¿Hasta cuándo seguiremos con este terrorismo, que solo este primer mes del año ya se ha cobrado la vida de 5 mujeres? Un terrorismo que mantiene a miles de ellas encerradas en las cárceles del silencio y el miedo.-

La tarde del 14 de enero fue un día nefasto para nosotras, en Lugo un cobarde mata a golpes a su mujer y su suegra y en Pozoblanco, otro asesinó de un tiro a M.^a Ángeles. Tres mujeres en la misma tarde y como si nada, los medios

de comunicación se limitaron a dar la noticia como otra cualquiera, mejor dicho a cualquier otra noticia se le da mucho más espacio e importancia que a estos asesinatos.-

¿No creen que si los tres asesinatos hubieran sido por otro terrorismo, se hubiera cortado la emisión de todos los programas para dar la noticia? Está claro que no todas las muertes tienen el mismo valor. Mientras no se considere y se trate este problema como lo que es terrorismo y como tal sea tratado con un Pacto de Estado para su erradicación, la solución va a estar muy difícil.-

Hemos acabado un año funesto, 64 mujeres asesinadas en nuestro país y miles y miles sufriendo la violencia en silencio ninguno de los balances que se han hecho, en ninguna de las encuestas realizadas, los crímenes y la violencia machista aparecen como un problema importante, ni para la ciudadanía ni para las instituciones que nos representan.-

Estamos enfadadas, indignadas, nos sentimos impotentes. Es verdad que hay muchos problemas que afectan a las personas, pero no todos se cobran vidas y además todos y cada uno de esos problemas repercuten más negativamente en las mujeres.-

Pero ni los malditos asesinos, ni la maldita crisis, ni la indiferencia social e institucional, nos van a robar la esperanza en un mundo más justo, más igualitario y sin violencia machista. Y vamos a seguir trabajando para que sea posible cuanto antes aunque nosotras no lo lleguemos a ver.-

Y a esto os invitamos desde la Plataforma, a revelarnos, a plantar cara a los que quieren que permanezcamos en silencio aceptando todas las injusticias que padecemos. Hoy más que nunca necesitamos unirnos y hacer nuestro el grito de nuestros amigos y amigas de Stop Desahucios ¡sí se puede!-

Por eso decimos: No al terrorismo machista. Ni un paso atrás. Ni una agresión más. Ni una muerte más. Plataforma Cordobesa contra la violencia a las mujeres.-

A continuación, el Ilmo. Sr. Presidente del Pleno da lectura a la Declaración Institucional suscrita por los cuatro Grupos Municipales, del siguiente tenor literal:

“Asistimos hoy al primer Pleno Extraordinario contra la violencia hacia las mujeres del año 2014. El Ayuntamiento de Córdoba expresa su más rotunda condena de la misma. Hoy queremos enviar una especial muestra de apoyo y afecto de manera más directa, por sufrirlo una mujer de nuestra provincia, a la familia, amigas y amigos de nuestra vecina de Pozoblanco María Ángeles Santos López, así mismo a las familias de Nuria R.P de Vilanova i la Geltru (Barcelona), y de María José López Suárez y María Ángeles Santos López, madre e hija,

de Cervo (Lugo).-

Cada una de estas muertes debe permanecer en nuestra conciencia, individual y colectiva, como el trágico reflejo de una realidad de abusos y maltrato hacia las mujeres. Una realidad intolerable que necesitamos desterrar para siempre de nuestra sociedad, si queremos ser realmente una sociedad desarrollada y definida por hombres y mujeres que conviven en igualdad.-

Hay que seguir concienciando a la sociedad y sensibilizar a las mujeres que sufren violencia sobre la importancia de que denuncien su situación, ya que el mayor cómplice de los malos tratos siempre es el silencio. El Ayuntamiento y la sociedad están con ellas y deben saber que tienen todo su apoyo para denunciar e intentar salir de tan tremendo drama. Por otra parte, es preciso insistir en que cualquier persona que tenga conocimiento de maltrato a una mujer tiene la obligación de denunciarlo.-

En el Pleno de hoy queremos recordar que existen unos derechos universales, en el sentido de que todas las mujeres que sufran algún acto de violencia de género tienen garantizados los mismos, con independencia de su origen, religión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.-

Es esencial que las mujeres que sufren malos tratos conozcan las medidas tanto de protección y seguridad que tienen a disposición, los derechos y ayudas que les reconoce la ley y los recursos de atención, emergencia, apoyo y recuperación integral a los que pueden acceder.-

Estamos en la tarea de conseguir la igualdad de género en todos los ámbitos de nuestra vida, acabar con todo tipo de discriminación y erradicar la violencia hacia las mujeres.-

El Ayuntamiento de Córdoba trabaja y seguirá trabajando con compromiso y acciones concretas y con la necesidad de desarrollar iniciativas desde el consenso para mejorar las medidas de protección y evitar más asesinatos de mujeres.-

Cada uno de nosotros y nosotras debemos ayudar a transmitir a toda la sociedad los principios de respeto, tolerancia, capacidad de diálogo y convivencia en libertad e igualdad.”-

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA aprobar la Declaración Institucional transcrita en sus propios términos, pasando a guardar unos minutos de silencio en la puerta del Ayuntamiento de Córdoba, en

solidaridad de las mujeres asesinadas durante el presente mes.-

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las dieciocho horas y veintidós minutos del día de la fecha, de lo que como Secretario General del Pleno, doy fe.-